

19 DE FEBRERO DE 1985

ASUNTO: ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS
- REUNIÓN EXTRAORDINARIA

1. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO 2 C) DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS, EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A DETERMINADOS TIPOS DE LECHE EN POLVO, EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A LAS MATERIAS GRASAS LÁCTEAS Y EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A DETERMINADOS QUESOS CELEBRARÁN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA EL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1985, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNIÓN SE CELEBRARÁ INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS LÁCTEOS. PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO ÚNICAMENTE.
2. LA REUNIÓN TIENE POR OBJETO EXAMINAR LA COMUNICACIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE AUSTRIA, DISTRIBUIDA CON LA TRIPLE SIGNATURA DPC/P/W/25, DPC/F/W/17 Y DPC/C/W/22.
3. SE RUEGA A LOS PARTICIPANTES QUE SE SIRVAN COMUNICARME LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE -